ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 30 DE JULIO DE 2012

Asisten:

Alcalde:

D. José Luis Martínez de Simón García

Concejales:

D. Juan Antonio Bartomeu Morales
Doña Mª Pilar Grao Rodríguez
D. José Mª Santamaría Bernal
D0ñ. Natalia Santamaría Gutiérrez
D. Agustín González Revilla

En Revillarruz a 30 de julio, siendo las 19,00 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión ordinaria.

Ausente:

Doña Mª Elena Hernansanz Ortega

Secretaria: Ana I. Ruiz Alonso

Comprobada la existencia de quorum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia.

1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión de fecha 11.06.2012.

Se hace constar que en dicha acta consta como ausente Doña Mª Pilar Grao, resultando ser un error, por ello se procede a corregir dicho error.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2-. Adjudicación definitiva arrendamiento cantina.

Visto el expediente al efecto se acuerda por unanimidad de los asistentes adjudicar el contrato de arrendamiento de la cantina a D. Israel Ramos Méndez.

3.- Licencias de obras.

3.1.- Por D. Julián Juarros Martínez se solicita licencia para colocar una estructura metálica para poner una tejabana, según la instancia presentada.

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, concederle dicha licencia de obras condicionada a que la cubierta será de tipo árabe o similar, en tonos terrosos o rojizos claros, y la inclinación máxima será del 35%.

3.2.- Por Doña Mª Teresa Lara Espinosa se solicita licencia para la rehabilitación de fachadas y reparación e canalones en el inmueble sito en Ctra Sagunto-Burgos n º 2 D de Olmosalbos, según la documentación presentada.

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, concederle dicha licencia de obras condicionada a que se utilizará para fachadas y elementos auxiliares materiales análogos a los tradicionales del lugar: piedras naturales, revocos con colores claros o terrosos, nunca blancos vivos, y ladrillo cara vista en paños de fachada, nunca en su totalidad.

3.3.- Por D. Ignacio Delgado Manrique se solicita licencia de obras para la sustitución de la puerta de entrada a la Urbanización sita en la Ctra Sagunto-Burgos, P.K. 478,10 margen derecho de Olmosalbos, y un cerramiento de 2,00 metros de altura y 12,00 metros de longitud, así como la colocación de una puerta de acceso, con acabado en piedra y chapa respectivamente.

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, concederle dicha licencia de obras condicionada al cumplimiento de las condiciones impuestas en la resolución sobre autorización de obras del Ministerio de Fomento-Demarcación de carreteras del Estado en Castilla y León Oriental en su escrito de fecha 27 de junio de 2012.

3.4.- Por D. Isaac López Calvo se solicita licencia para el cerramiento de dos fincas sitas en el polígono 505, parcelas 15.343 y 25.343, al término de la Casita, según la documentación presentada.

Visto el informe técnico favorable, se acuerda por unanimidad de los asistentes concederle dicha licencia de obras.

3.5.- Por D. Elías González Saiz, se solicita licencia para el cerramiento de dos fincas sitas en el polígono 505, parcelas 15.344 y 25.344, al término de la Casita, según la documentación presentada.

Visto el informe técnico favorable, se acuerda por unanimidad de los asistentes concederle dicha licencia de obras.

3.6.- Por D. Teodomiro González Cruzado se solicita licencia de obras para el cambio de cubierta en el inmueble sito en C/ Real nº 30 de esta Localidad, según el proyecto técnico presentado.

Visto el informe técnico favorable, se acuerda por unanimidad de los asistentes concederle dicha licencia de obras.

3.7.- Por Doña Beatriz Muñiz Baum, actuando en nombre y representación de Productor Regional de Energía Renovables III,S.A. solicita licencia de apertura de la instalación del "Parque Eólico Los Llanos", según la documentación presentada.

Visto el informe técnico al respecto favorable, se acuerda, por unanimidad de los asistentes conceder la licencia de apertura a la instalación del Parque Eólico Los Llanos, a Productor Regional de Energía Renovables III, S.A.

4.-Aprobación de la delegación de funciones de la gestión tributaria y recaudación en la Diputación de Burgos.

Visto el acuerdo de delegación de funciones de la gestión tributaria y recaudación en la Diputación de Burgos, se acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar la citada delegación, según la documentación obrante en el expediente.

5.-Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de modificación de alineaciones edificio de las Antiguas Escuelas.

Aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de modificación de alineaciones edificio de las Antiguas Escuelas de Revillarruz, y expuesto al público por un plazo de un mes, sin haberse presentado reclamaciones, y vistos los informes solicitados, favorables, se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de

modificación de alineaciones edificio de las Antiguas Escuelas, al objeto de modificar alineaciones de las Normas Subsidiarias Municipales de Revillarruz.

6.-Escritos presentados.

6.1.- Por D. Carlos Martínez Martínez se solicita que se realicen obras de reparación en la cubierta, puerta y ventana de las antiguas escuelas de Humienta, según su escrito presentado.

Se acuerda contestarle que existe un edificio actual nuevo y que se hizo para sustituir al que él menciona y dado que no hay viabilidad económica, no procede en la actualidad.

6.2.- La Asociación Cultural y Recreativa Amigos de Humienta comunican la continuidad de sus actividades.

Se acuerda comunicarles que se les concede permiso para usar la planta sótano para continuar con las actividades, mientras que se resuelve la adjudicación definitiva del Ayuntamiento.

Deberán comunicar por escrito, que tipo de actividades van a realizar, y que el ejercicio de dichas actividades será bajo su responsabilidad.

6.3.- Doña Mª Yolanda Berezo Ruiz comunica que realiza su actividad de asesoría económica-financiera en la Urbanización de Humienta, parcela nº 13.

Se dan por enterados.

6.4.- D. Miguel Ángel López Muñoz y Doña Mª Carmen Diez Marcos, solicitan disfrutar sus vacaciones pendientes.

Se aprueba.

6.5-D. Juan Antonio Bartomeu presenta un escrito.

El Sr. Alcalde manifiesta que no conste.

7.- Asuntos Varios.

7.1- Se informa por la Alcaldía que se va a encargar un proyecto para hacer un parque y un campo de futbol, en el SAU 2, y una vez que esté se procederá a su estudio, dicho proyecto está incluido en los presupuestos municipales.

Se procede a la votación: El Sr. Alcalde, y los concejales D. Jose Mª Santamaría y Agustín González votan a favor de encargar un proyecto técnico al respecto.

La concejal Doña Mª Pilar Grao se abstiene y el concejal D. Juan Antonio Bartomeu votan en contra.

8.- Solicitud subvención para la reparación de caminos rurales de acceso a zonas de cultivo, para el año 2012.

Se acuerda solicitar la subvención para la reparación de los caminos rurales de presencio y de la poza en Humienta, según la memoria técnica existente. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

9.- Toma de posesión de la Concejala Doña Natalia Santamaría Gutiérrez.

Recibida la credencial de la Junta Electoral Central de Doña Natalia Santamaría Gutiérrez, procede a jurar su cargo como Concejal del Ayuntamiento de Revillarruz.

10.- Ruegos y preguntas.

10.1- La concejal Doña Mª Pilar Grao Rodríguez hace entrega de un escrito para que conste en acta: "Carta informativa.

El pasado miércoles 25 de julio por la tarde, mi partido el independiente socialista me convocó a una reunión, en ella se me explicó, que personas del partido y que están fuera del Ayuntamiento, están realizando más gestiones que yo por el mismo, que están informadas de todos los movimientos que se realizan, de todas las gestiones que se hacen, de todos los problemas que hay, incluso del estado de cuentas, cosa de la que yo como concejal, no tengo ninguna información, por lo tanto, quiero dar las gracias, en este pleno, al alcalde, al teniente alcalde, y a las personas que le acompañan, para resolver los problemas de nuestro Ayuntamiento, por la labor que están desempeñando a favor del mismo y por nuestro pueblo Revillarruz, pediros que sigáis en ese camino, que así conseguiréis que nuestro ayuntamiento/pueblo, mejore poco a poco, que sea un lugar digno de visitar y un ejemplo a seguir, que yo a partir de ahora no voy a ser un estorbo en vuestros planes, no voy a estar para poner pegas en ninguna de vuestras actuaciones, no quiero entorpecer vuestros movimientos, daros las gracias por la confianza que en este año habéis depositado hacia mí y por último quiero deciros que ,como bien me pedisteis que pensara en la posibilidad de irme voluntariamente de éste Ayto, dejando mi cargo de concejal y al mismo tiempo el partido que me representa, para así, dejar paso a las personas que sí ,tienen toda la información necesaria interna de este Ayto, cosa, que yo no tengo aunque no está demás decir, que tampoco se hace nada para que yo la tenga y después de valorar sus actuaciones y la mía, os digo, y que conste en acta, que espero que estas personas sigan realizando la labor que hasta ahora están haciendo para tirar hacia arriba este ayto, después de que yo como concejal, os comunique, a todos los presentes de este pleno, de 30 de julio de 2012 que....

Quiero seguir en el partido al que pertenezco y represento, y también seguir conservando mi puesto como concejal, en éste mi Ayto de Revillarruz, y así seguir admirando y alabando la labor de aquellas personas que ayudan fuera de sus obligaciones, ya que he podido comprobar durante este año, que las cosas marchan estupendamente, y tan solo me queda deciros..... gracias a todos por vuestra dedicación y colaboración, no perdáis los ánimos, todo, por nuestro pueblo y ayuntamiento, Revillarruz, gracias,"

- 10.2.- La concejal Doña Natalia Santamaría pregunta por la documentación y el procedimiento para la convocatoria de los Plenos.
- El Sr. Alcalde le contesta que si está el lunes en el Ayuntamiento se le hace entrega de la misma y sino mediante un mensaje al móvil.

Doña Natalia Santamaría manifiesta que quiere que se la considere como una persona activa y que viene a ayudar, y que respecto de la carta de la Asociación de Humienta considera que deben decir las fechas y las actividades que van a desarrollar con una antelación de 15 días, además de contar con un seguro de responsabilidad civil.

El concejal D. Agustín González le contesta que ella debe ser la que se implique y no el Alcalde el que se lo diga.

10.3.- Se acuerda que cada tres meses se confeccione un listado de cuentas.

10.4.- El Sr. Bartomeu le pregunta al Sr. Alcalde que qué diferencia hay entre su escrito y el de Pilar.

El concejal D. Agustín González le contesta que ella lo ha presentado en Ruegos y Preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 20,45 horas del día de la fecha, que como Secretaria, certifico.

